

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA DIVISIÓN CIVIL  
SECCIÓN DE DEMANDAS CIVILES

500 Indiana Avenue, N.W., Room 5000, Washington, D.C. 20001 Teléfono (202) 879-1133 [www.dccourts.gov](http://www.dccourts.gov)

N° de Caso CA \_\_\_\_\_

contra

\_\_\_\_\_  
Demandante(s)/Inquilino(s)

\_\_\_\_\_  
Demandado(s)/Arrendador(es)

\_\_\_\_\_  
Dirección (No escribir casilla postal)

\_\_\_\_\_  
Dirección

\_\_\_\_\_  
Ciudad Estado Código Postal

\_\_\_\_\_  
Ciudad Estado Código Postal

\_\_\_\_\_  
Teléfono

\_\_\_\_\_  
Teléfono (si lo sabe)

**DEMANDA COMPROBADA PARA HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS DEL CÓDIGO DE VIVIENDA**

**DISTRITO DE COLUMBIA, ss:**

- Yo, (*nombre, dirección y teléfono*) \_\_\_\_\_, juro o afirmo, so pena de perjurio, que tengo conocimiento de los hechos establecidos en esta Demanda y que yo soy el:  Inquilino  un abogado autorizado para verificar esto  una persona que tiene el derecho de exigir que el Demandado/Arrendador complete las reparaciones de la morada en alquiler porque \_\_\_\_\_.
- Con base a la información y parecer, el Demandado/Inquilino es responsable del mantenimiento de la morada en alquiler ubicada en (*dirección*) \_\_\_\_\_, cumpliendo con los Reglamentos del Código de Vivienda.
- Verifico que la morada en alquiler **contiene** violaciones al código de vivienda, además de aquellas enumeradas en el Apéndice de Violaciones del Código de Vivienda **adjunto a la Demanda**.
- Creo que el Demandado/Arrendador tiene conocimiento o por lo menos debería tenerlo acerca de las violaciones enumeradas en el Apéndice de Violaciones del Código de Vivienda, por una o más de las razones siguientes (*marque todas las que se apliquen*):  
 Hablé personalmente con el Demandado/Arrendador o su representante: (*nombre de la persona, si lo sabe*) \_\_\_\_\_.  
 Le envié una carta o dejé una nota al Demandado/Arrendador o a su representante en: (*dirección más reciente*) \_\_\_\_\_.  
 Le dejé o intenté dejarle un mensaje telefónico al Demandado/Arrendador al: (*teléfono*) \_\_\_\_\_.  
 Le envié un correo electrónico al Demandado/Arrendador a: (*Dirección de correo electrónico*) \_\_\_\_\_.  
 El Demandado/Arrendador o su agente ha observado personalmente las condiciones o de otro modo sabía de las violaciones enumeradas porque: (*explique*) \_\_\_\_\_.  
 Otros: (*explique*) \_\_\_\_\_.
- Opcional:** El Demandado/Arrendador puede:  
 Entrar en mi morada de alquiler en cualquier fecha entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m., lunes a viernes, para inspeccionar y reparar.  
 Comuníquese conmigo al (*teléfono*) \_\_\_\_\_ para concertar una hora y una fecha para ingresar a mi morada en alquiler para inspeccionar y reparar.

Por tanto, el Demandante/Inquilino le pide al Juez que dicte una orden para que se reparen todas las violaciones al código de vivienda en la morada dentro del plazo que determine el Juez.

Suscrito bajo juramento ante mí el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.  
Demandante/Abogado del Demandante Fecha

\_\_\_\_\_  
Verificador de Firmas/Subsecretario Mi comisión vence

**Aviso importante para las Partes:** La Regla 49 de la Corte de Apelaciones y la Regla Procesal Civil 101 del Tribunal Superior prohíben el ejercicio no autorizado del derecho. Cualquier persona que no sea abogada en condición vigente en el Distrito de Columbia debe saber que podría estar ejerciendo derecho sin autorización si actúa en nombre y representación de otro(s) para cualquier propósito que no sea el de simplemente pedir una postergación.

\_\_\_\_\_  
Demandante/Abogado del Demandante Lic. del Colegio de Abogados

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

\_\_\_\_\_  
Dirección Código Postal

\_\_\_\_\_  
Teléfono: Correo electrónico (obligatorio sólo para abogados)

El Inquilino/Demandante **tiene que completar** este formulario y adjuntarlo a la Demanda. Sea los más **exacto y específico** que pueda al identificar la **ubicación (cuarto o áreas comunes) y/o la naturaleza** de los problemas con la morada de alquiler.

**Calefacción, Iluminación, Ventilación 14 D.C.M.R. § 500 et seq.**

- Calefacción inadecuada (ubicación) \_\_\_\_\_
- Falta de ventanas (ubicación) \_\_\_\_\_
- Ventilación inadecuada (ubicación) \_\_\_\_\_
- Aire acondicionado inadecuado (ubicación) \_\_\_\_\_

**Plomería, Servicios Públicos 14 D.C.M.R. § 600 et seq.**

- Plomería (fugas dentro de la morada) (ubicación) \_\_\_\_\_
- Plomería (fugas fuera de la morada) (ubicación) \_\_\_\_\_
- Falta piso impermeable en el baño
- Inodoro roto o atorado (ubicación) \_\_\_\_\_
- Ducha/tina rota o malograda
- Lavatorios rotos o malogrados (ubicación) \_\_\_\_\_
- Tomacorrientes inadecuados o rotos (ubicación) \_\_\_\_\_
- Agua caliente inadecuada (ubicación) \_\_\_\_\_

**Construcción, Mantenimiento, Reparaciones 14 D.C.M.R. § 700 et seq.**

- Pasillo en mal estado (explique) \_\_\_\_\_
- Hay que reparar el techo / chimenea (explique) \_\_\_\_\_
- Canaletas/Canalización atoradas, con fugas o faltan
- Grietas o huecos: paredes exteriores (ubicación) \_\_\_\_\_
- Grietas o huecos: paredes interiores (ubicación) \_\_\_\_\_
- Pintura saliéndose (ubicación) \_\_\_\_\_
- Moho (ubicación) \_\_\_\_\_
- Pisos rotos, desnivelados o sin reparar (ubicación) \_\_\_\_\_
- Grietas, huecos o cielo rasos hundiéndose (ubicación) \_\_\_\_\_
- Escaleras/peldaños/porches rotos (ubicación) \_\_\_\_\_
- Ventanas rotas o malogradas (áreas comunes) (ubicación) \_\_\_\_\_
- Ventanas rotas o malogradas (ubicación) \_\_\_\_\_
- Puertas o cerraduras rotas (exteriores) (ubicación) \_\_\_\_\_
- Puertas o cerraduras rotas (interiores) (ubicación) \_\_\_\_\_
- Electrodomésticos rotos o malogrados (estufa/horno, refrigerador/congelador) (explique) \_\_\_\_\_
- Armarios de cocina rotos (explique) \_\_\_\_\_

**Limpieza, Sanidad y Seguridad 14 D.C.M.R. § 800 et seq.**

- Suciedad/polvo/mugre/basura en áreas comunes o de responsabilidad del arrendador
- Espacios inadecuados para guardar la basura
- Roedores/ratones (explique) \_\_\_\_\_
- Infestación de insectos (explique) \_\_\_\_\_
- Mallas de las ventanas (faltan/con huecos) (ubicación) \_\_\_\_\_
- Cobertizos y cercas rotos (explique) \_\_\_\_\_

**Seguridad y Prevención de Incendios 14 D.C.M.R. § 900 et seq.**

- Falta extintor (ubicación) \_\_\_\_\_
- Escapes/escaleras para incendios rotos o bloqueados
- Luces de emergencia y salida rotas o faltan
- Alarma contra incendios rota o falta

**Apartamentos y Vivienda de Apartamentos 14 D.C.M.R. § 1200 et seq.**

- Apartamento no está numerado
- Receptáculo para correos roto (explique) \_\_\_\_\_
- Ascensor roto/dañado (explique) \_\_\_\_\_

**Otras Violaciones del Código de Vivienda**

- Explique y de la ubicación \_\_\_\_\_

Si alguno de los problemas enumerados en el Apéndice de Violaciones del Código de Vivienda constituye una emergencia y representa una amenaza **inmediata** para la salud y seguridad de los ocupantes de la morada, usted debe presentar una petición de Orden de Restricción Temporal con esta demanda, para que el Juez pueda atender inmediatamente las condiciones de emergencia.